



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para diseñar un esquema de distribución de la vacuna contra el dengue TAK-003 que contemple de manera prioritaria a los efectores de salud radicados en aquellos departamentos de la provincia con mayor cantidad de casos confirmados durante el año 2023 según el Boletín Epidemiológico elaborada por la Dirección de Epidemiología.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) autorizó en abril de este año el uso de la vacuna contra el dengue desarrollada por el laboratorio japonés Takeda para todas las personas mayores de 4 años, hayan cursado o no previamente la enfermedad.

Con el nombre de TAK-003, la vacuna se basa en el virus del dengue 2, al que se añade ADN de los otros tres serotipos para proteger contra cualquiera de los cuatro tipos de dengue. Su forma de administración son dos dosis que deben ser aplicadas en un intervalo de tres meses.

La TAK-003, también conocida como Qdenga, recibió su primera aprobación en agosto de 2022 en Indonesia y posteriormente en la Unión Europea en diciembre de 2022. Luego, le siguieron el Reino Unido en enero de 2023 y recientemente ha sido también aprobada por la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil (ANVISA). Su utilización está contemplada para zonas endémicas.

Si bien los expertos coinciden en que la mejor estrategia de prevención sigue siendo la participación de la comunidad en relación con el control y eliminación de criaderos de mosquitos, así como el fortalecimiento de la comunicación de las medidas de prevención para evitar picaduras de mosquitos y el empleo de métodos de aislamiento vectorial (repelentes, espirales, mosquiteros, etc.), la llegada de la vacuna es una herramienta valiosa para combatir el dengue transmitido por el mosquito *Aedes aegypti*, aunque no es la única solución.

Asimismo, se ha considerado entre las autoridades sanitarias nacionales que la mayor carga de enfermedad, que se traduce en sobrecarga del sistema de salud, está vinculada a las formas leves o moderadas que no requieren hospitalización. Por su parte, la tasa de mortalidad y de formas graves es baja, de modo que la incorporación de una vacuna podría pensarse para bajar la carga de enfermedad, y evitar la sobrecarga en el sistema de salud.

Durante 2023, según el Boletín Epidemiológico elaborado por el Ministerio de Salud, la provincia de Santa Fe registró hasta la semana 21 un total de 20172 casos de dengue. El promedio de la edad considerando el total de los casos confirmados es de 36 años. Hasta el momento se confirmaron 39 casos en



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

menores de 1 año y la mayor edad informada correspondió a un caso con 97 años. En cuanto a la distribución territorial, se observa que hay departamentos que no solo concentran la mayor cantidad de casos sino también las tasas más altas de confirmados. Así y todo, en departamentos como San Cristóbal, 9 de Julio, Castellanos y San Javier que presentan menor cantidad de casos que el departamento Rosario, la tasa de confirmados es superior.

El departamento General Obligado presenta la mayor cantidad de casos y la tasa más alta de confirmados, mientras que el departamento Constitución presenta la menor cantidad de casos y la menor tasa de confirmados

Considerando que Santa Fe registró un brote histórico de dengue con miles de personas afectadas y, además, que los segundos contagios suelen generar mayores complicaciones para la persona infectada, es necesario que desde el Ministerio de Salud de la Provincia se diseñe una estrategia de implementación de la campaña de vacunación que contemple de manera prioritaria aquellos efectores ubicados en los departamentos que registraron con mayor cantidad de casos durante 2023, principalmente General Obligado y Rosario.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial